



RESOLUCION - R - N° 662 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.250/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales, propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Economía de los Recursos Naturales" de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 165/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 12.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Ing. Roberto José ESPECHE
- Ing. Alfredo Esteban DEMARCHI
- Ing. Héctor Rolando NAVARRO

SUPLENTES

- Ing. Saúl Augusto UBICI
- Ing. Guillermo Miguel HANG
- Ing. María del Carmen GONZALEZ
- Ing. Enrique Antonio ALVAREZ COSTA
- Lic. Norberto Jorge SCHROEDER

ARTICULO 29.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



[Signature]
Dra. MAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR